



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“Año 2022- Las Malvinas son Argentinas”

LA RIOJA, 27 de junio de 2022

VISTO: El expediente N° 00-05417/2022, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente, el Subsecretario de Graduados del Rectorado, Lic. Carrizo Vera, Alejandro Nelson solicita se declare de Interés Académico Institucional el “Ciclo de Charlas de Arquitectura ARQ.TE”; a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de junio del presente año, en el salón “Coti Agost” del Paseo Cultural de nuestra ciudad capital, con motivo de celebrarse el 35° Aniversario del Colegio de Arquitectos de la Rioja, y el día del Arquitecto Argentino, instituido el 1° de julio.

Que, tal solicitud obedece a la importancia que tiene el “Ciclo ARQ.TE”; que, a su vez ostenta el objetivo de reflexionar sobre la arquitectura de nuestra provincia, tanto en lo patrimonial como en lo arquitectónico-urbanístico; así como en lo ambiental y en la accesibilidad universal, destacando que la misma es organizada y coordinada por el Colegio de Arquitectos de La Rioja, con la colaboración de la Dirección de Carrera de Arquitectura de nuestra Universidad.

Que, asimismo, la apertura estará a cargo del Sr. Rector de la Universidad Nacional de La Rioja, Dr. Daniel Alberto Quiroga y el cierre del Ciclo a cargo del Arquitecto mendocino Carlos Grisolia (de amplia trayectoria nacional) y disertante en este Ciclo sobre “Los nuevos roles profesionales en la Arquitectura”.

Que, dicha actividad está destinado a graduados, graduadas y estudiantes de Arquitectura y de las Ingenierías, referentes de Asociaciones Civiles, autoridades gubernamentales y público en general.

RESOLUCIÓN N° 27

Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"Año 2022- Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 27 de junio de 2022

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 27 de junio, resolvió declarar de Interés Académico Institucional el "Ciclo de Charlas de Arquitectura ARQ.TE".

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS ACADEMICO INSTITUCIONAL al "Ciclo de Charlas de Arquitectura ARQ.TE", a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de junio del presente año, en el salón "Coti Agost" del Paseo Cultural de nuestra ciudad capital, en el marco de la celebración del 35° Aniversario del Colegio de Arquitectos de la Rioja, y el Día del Arquitecto Argentino instituido el 1° de julio, conforme lo establecido en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Lic. Eduardo Daniel Varas
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 27

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior